

07 de Octubre de 2005	Universidad de Granada	El País
-----------------------	------------------------	---------

España


 > primera > autonomías  
 > viñetas > suplementos

[la portada](#) [lo último](#) [el índice](#) [lo más](#) [mi país](#) [el archivo](#)

**Viernes**, 7 de octubre de 2005, actualizado a las **04:06 h.**

[ELPAIS.es > España](#)

INFORMACIÓN RELACIONADA
  MULTIMEDIA
  PARTICIPACIÓN
  UTILIDADES

Ir a: [España](#)

LA REFORMA DEL ESTATUTO CATALÁN

## El PSOE elige a cuatro catedráticos para analizar la reforma estatutaria

EL PAÍS - Madrid

EL PAÍS - España - 07-10-2005

         

El PSOE sostiene que el texto de la reforma estatutaria que propone el Parlamento de Cataluña tiene aspectos de dudosa constitucionalidad y, para despejar sus incertidumbres, ha encargado a cuatro catedráticos que le analicen el texto.

Los socialistas consideran que el modelo de financiación que se incluye en el nuevo Estatuto, la ampliación de competencias, la denominación de Cataluña como nación, el recurso a los derechos históricos o la regulación de las relaciones de la Generalitat con los municipios catalanes pueden resultar inconstitucionales o afectar al interés general.

La comisión de expertos que estudiará el proyecto de reforma de Estatuto de Cataluña estará coordinada por Alfonso Perales, secretario de Relaciones Institucionales y Política Autonómica del PSOE, y Alfredo Pérez Rubalcaba, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Los expertos a los que se consultará son:

**Javier García Roca.** Nacido en Lleida en 1957. Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Valladolid y letrado del Tribunal Constitucional en situación de excedencia. De 1987 a 1994 trabajó como letrado del Tribunal Constitucional, tanto para sus Salas como para el Pleno, y ha ejercido la docencia en la Universidad Complutense de Madrid, el Colegio Universitario de Toledo o la Universidad de Valladolid, además de varias escuelas profesionales. Es autor de varios libros y artículos.

**Alejandro Saiz Arnaiz.** Nacido en Getxo (Vizcaya) en 1957, es licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto y catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad del País Vasco (UPV-EHU). Desde septiembre de 2000 se encuentra en situación de servicios especiales como letrado del Consejo General del Poder Judicial en la Escuela Judicial de Barcelona. Autor de varios libros, estudios y artículos, ha sido profesor visitante en las Universidades de Trento, Génova, Montreal y Externado de Colombia.

**Francisco Balaguer Callejón.** Es catedrático de Derecho Constitucional de la [Universidad de Granada](#) y catedrático Jean Monnet de Derecho Constitucional Europeo. Además de ejercer como profesor de Derecho Constitucional en las Universidades de Granada y Málaga, Balaguer, de 45 años, ha sido profesor visitante en las Universidades de Indianápolis, La Sapienza de Roma, Alicante, Almería, Las Palmas de Gran Canaria, País Vasco o Pablo de Olavide de Sevilla, entre otras.

**Manuel Medina Guerrero.** Nacido en Sevilla en 1962, es licenciado en Derecho (especialidad de Derecho Público) y catedrático habilitado de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla. Medina ha sido miembro de varios grupos de investigación para diversas instituciones, como la Junta de Andalucía, la Universidad de Sevilla o el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Utilidades

 [Imprimir](#)
 [Enviar](#)
 [Recomendar](#)
 [Corregir](#)
 [Estadísticas](#)

 [En el diario-pdf](#)
 [Sólo texto](#)
 [Derechos de reproducción](#)

**Destacamos**  
 Zapatero quiere modificar el artículo que define a Cataluña como una nación   
 LUIS R. AIZPEOLEA

Ir a: [España](#)

[Ayuda](#) | [Contacte con ELPAIS.es](#) | [Publicidad](#) | [Aviso legal](#) | [Suscríbese](#) | [Sindicación de contenidos](#) | 

<b>07 de Octubre de 2005</b>	<b>Universidad de Granada</b>	<b>El País</b>
<p>© <b>Diario EL PAÍS S.L.</b> - Miguel Yuste 40 - 28037 Madrid [España] © <b>Prisacom S.A.</b> - Ribera del Sena, S/N - Edificio APOT - Madrid [España] - Tel. 91 353 7900 Otros medios del Grupo Prisa: <a href="http://CadenaSer.com">CadenaSer.com</a>   <a href="http://AS.com">AS.com</a>   <a href="http://CincoDias.com">CincoDias.com</a>   <a href="http://los40.com">los40.com</a></p>		